

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto del Presidente 7/2022, de 27 de abril, por el que se dispone el cese y nombramiento de miembros titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

Por Decreto de la Presidenta 1/2018, de 7 de febrero, fueron nombrados los miembros del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de las organizaciones sindicales y empresariales de mayor representatividad en Andalucía.

Transcurrido el plazo de duración del mandato de tales miembros, fijado por el artículo 7.º de la Ley 4/1983, de 27 de junio, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, y de acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo, procede disponer los correspondientes ceses.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Queda sin efectos el Decreto de la Presidenta 1/2018, de 7 de febrero, por el que fueron nombrados los miembros del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de las organizaciones sindicales y empresariales de mayor representatividad en Andalucía.

Artículo 2. El nombramiento como miembros del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de la Central Sindical Unión General de Trabajadores de Andalucía, de:

Titulares:

Don Juan Carlos Hidalgo Ruiz.
Doña Clara de la Colina González.
Don José Gabriel Berjano Méndez.
Doña Esperanza Morales Medina.
Don Juan Antonio González Marín.

Suplentes:

Doña Carmen Jurado Brombach.
Doña Noelia Ramírez García.
Don Rafael Dorante Tinoco.
Doña Ana M.ª Maldonado Elena.
Doña Consuelo Núñez Correa.

Artículo 3. El nombramiento como miembros del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de la Central Sindical Comisiones Obreras de Andalucía, de:

Titulares:

Doña Yolanda Carrasco Tenorio.
Don Daniel Moreno Arispón.
Doña Clara Castarnado Calvo.
Don Francisco Fernández Jiménez.
Don Jesús Serrano Gutiérrez

Suplentes:

Don Manuel Martínez García.
Don José Antonio Frejo Bolado.
Doña Trinidad Salcedo Navarro.
Don Francisco Aurelio Martín Carrera.
Don Antonio Pacheco González.

Artículo 4. El nombramiento como miembros del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía, de:

Titulares:

Don José Manuel López Mayorga.
Doña Renée Marie Scott Avellaneda.
Don Manuel Carlos Alba Tello.
Don Antonio Reina Ortiz.
Doña Patricia León González.
Don Manuel Castro Alberto.
Doña Carmen Mora de la Rosa.
Don Juan Román Gallego.
Doña Natalia Sánchez Romero.
Don Jorge Fernández-Portillo Pardo de Donlebun.

Suplentes:

Doña Dolores Gessa Sorroche.
Doña María Teresa García Gómez.
Don Felipe Gayoso Pavón.
Don Rafael Rosa González-Serna.
Doña M.^a del Mar Aguilera Callejón.
Doña África Caracena Márquez.
Don Antonio Arroyo Díaz.
Don Eugenio Gil García.
Doña Ana Cañavate Cazorla.
Don José Alfonso Martínez Cueto.

Sevilla, 27 de abril de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía